Municipalidad de Paso Barreto

RUC: 80081909-8

RESOLUCIÓN I.M. N°: 281/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON FIRMA VMA CONSTRUCCIONES – VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ., EN EL PROCESO LICITATORIO CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018, CON ID N° 348.045 – CONSTRUCCION DE CANALIZACIÓN, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO. ------

Paso Barreto, 25 de Mayo de 2018.

VISTO: El procedimiento de Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 02/2018 – CONSTRUCCION DE CANALIZACION, con ID Nº: 348.045, y;

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la adjudicación y la suscripción del contrato con dicha Empresa;

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., d), faculta a la Intendencia Municipal a "establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo..... y el Inc., g) Ejecutar el Presupuesto Municipal".

POR TANTO: EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1): Adjudicar en el procedimiento de Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 – CONSTRUCCION DE CANALIZACIÓN, con ID N°: 348.045, convocada por la Municipalidad de Paso Barreto, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de precios adjudicados, el dictamen de evaluación y recomendación de adjudicación, las cuales forman parte anexa de la presente resolución y concluye de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	RUC N°	Monto Adjudicado
1	VMA CONSTRUCCIONES – VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ	2.810.044-1	358.760.000

Son Guaraníes: Trescientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil, incluidos todos los impuestos. ----------

Art. 2) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO – SECRETARIA GENERAL

Santiago Solano Paredes
Secretario

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO – INTENDENCIA

Lic. Bruno Carlos Piccinini S.
Intendente

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

PASO BARRETO – PARAGUAY

Tel: 0972758757 – 0972811277

RESOLUCION DE O/P Nº 10/18

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "VMA CONSTRUCCIONES, VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ – RUC Nº 2.810.044", en el Llamado por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, con ID Nº 348.045"CONSTRUCCION DE CANALIZACION", en Paso Barreto.----------

VISTO: El Mensaje Nº 07/18 de fecha 23 de mayo del año 2018 emanada de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Paso Barreto, mediante el cual solicita la Aprobación de la Adjudicación a la Firma **"VMA CONSTRUCCIONES, VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ – RUC Nº 2.810.044"**, en el Llamado por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, con ID Nº 348.045 "**CONSTRUCCION DE CANALIZACION**", en Paso Barreto, y; ----------

CONSIDERANDO: la determinación asumida por la Plenaria del Cuerpo Legislativo Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha veinte y tres del mes de mayo del año dos mil diez y ocho.----------

POR TANTO:

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PASO BARRETO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

ART.1º) APROBAR la Adjudicación a la Firma **"VMA CONSTRUCCIONES, VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ – RUC Nº 2.810.044", en el Llamado por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, con ID Nº 348.045"CONSTRUCCION DE CANALIZACION", en Paso Barreto.**----------

ART.2º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Paso Barreto, Distrito de Paso Barreto, República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho.----------

SANTIAGO SOLANO PAREDES
SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL

LIC. VICTOR HERNAN MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

Paso Barreto, 24 de mayo de 2018.-

Téngase por Resolución, comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.

Santiago Solano Paredes
Secretario General

Lic. Bruno Carlos Piccinini S.
Intendente Municipal